

Expediente: 268/21

Carátula: GHANEM ESTELA DIVI C/ LEIVA LAURA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/08/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284047967 - GHANEM, ESTELA DIVI-ACTOR

900000000000 - LEIVA, LAURA CECILIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 268/21



H20441430916

JUICIO: GHANEM ESTELA DIVI c/ LEIVA LAURA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 268/21.-

//////////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$73.159,20 en concepto de planilla firme. Informo además que acompaña informe bancario con saldo de \$59.001,10 al 18.08.2023, constancia de CUIL y CBU del Banco Nación Argentina S.A. y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Asimismo, informo que el letrado Luis Humberto Saiquita inició Incidente de Ejecución de Honorarios por cuerda separada y que el saldo de la cuenta N°560809541720677 es de \$0 al 25.08.2023, conforme consulta online efectuada por el juzgado. Secretaría, 25 de agosto de 2023.

CONCEPCIÓN, 25 de agosto de 2023.-

I.-Agréguese informe bancario, constancias de CUIL y CBU y certificado de registro de deudores alimentarios acompañados. II.-Téngase presente lo informado por Secretaría. III.- Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por el letrado Luis Humberto Saiquita. IV.- Transfírase la suma de \$55.001,10 (Pesos: cincuenta y cinco mil uno con 10/100), en concepto de pago a cuenta de planilla firme, a favor del actor, desde la cuenta Macro N°560809536510104, CBU MACRO N° 2850608750095365101045, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°1041647357, CBU N°0110104730010416473579, del Banco Nación Argentina S.A., titular Estela Divi Ghanem, DNI N°29.731.785, CUIT N°27297317852. V.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción. VI.- Queda reservado en concepto de aportes previsionales, el 10% sobre honorarios regulados al letrado Luis Humberto Saiquita, o sea la suma de \$4.000 (arts. 32 y 74 ley 6059).-CNG

Actuación firmada en fecha 25/08/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.